



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO **243 /2015**
ROL 189-24

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° **14720** en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : INMOBILIARIA E INVERSIONES CORDILLERA S.A.
ARQUITECTO : JUAN CARLOS PONCE JULIO
CONSTRUCTO : JUAN CARLOS PONCE JULIO
CALCULISTA : JUAN CARLOS PONCE JULIO

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA

SUPERFICIE A CONSTRUIR 310,93m²
SUPERFICIE TERRENO 452,57m²

UBICACIÓN : AVENIDA 21 DE MAYO S/N QUILLOTA

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92.

OBSERVACIONES : DOCE LOCALES COMERCIALES
A2X310,93

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA NUEVA es de \$50.615.984.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$759.240, según Orden de Ingreso N° 4662 de fecha 30 de Julio de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 03 de Agosto de 2015


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/hne